

En Teruel al mes 1'00 ptas.
Fuera, trimestre 3'50
Extranjero id. 7'50

Pago adelantado

NOTICIERO TUROLENSE

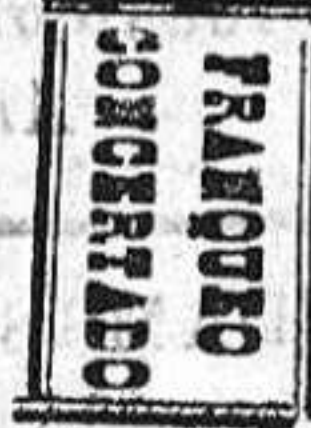
En 4.ª plana línea 0'5 ptas.
En 2.ª y 3.ª 0'15
En 1.ª 0'20
Oficiales 0'25

Reclamos, comunicados y es-
quelas á precios conven-
cionales.
Rebaja á los suscriptores

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Valencia, 17

DIARIO INDEPENDIENTE
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE



Administración
Valencia, 17

Año XIV

Teruel.— Jueves 23 de Noviembre de 1911

Número 4022

DOCTOR VARGAS-M CHICA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.

ASISTENCIA A PARTOS VISITAS A DOMICILIO
TEMPRADO, 14, PRAL.

J. SANZ TRALLERO

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de enfermedades de niños, enfermedades secretas y aparato digestivo.

Horas de once á una

APLICACION DEL 606
Total, núm. 12 tercero.

ANTE LA NEGOCIACION

Mientras M. De Salves conferencia con M. Geoffray y estudia las instrucciones que han de darse á esta para la negociación con España sobre Marruecos, el partido colonial de la vecina república prosigue sus esfuerzos para convencer á la opinión pública de su país de que un interés esencial francés exige que nuestras fuerzas evaquen Larache y Alcázar, Alcázar por lo menos, que esa ciudad y una faja de terreno hasta Tánger pasen á ser zona de influencia francesa, y que á través de ella se construya, bajo la acción política de Francia, el primer trazo del ferrocarril Tánger-Fez.

Porque, en efecto, no hay que olvidar que si Tánger, enclavado en la zona de influencia española, va á pasar, conforme al Convenio de 1904, á una situación especial, es en obsequio de esos intereses políticos generales; y hay razones de bastante peso á juicio de las potencias, para que tan va-riada posición estratégica en la conciencia de los marcos más importantes del mundo no quede en manos españolas, cuáles no habrá para impedir que caiga en manos francesas? ¿Quién dudará de que si la región que el ferrocarril que une la zona de influencia interior se halla bajo la acción de la República reducirá á la categoría de nominal la autonomía administrativa y la neutralidad política que quiere dar á Tánger?

del Muluya al Estrecho nos busca como dique contra el desbordar de la influencia francesa en esa parte del Mediterráneo, quiere también que permanezcamos entre el Lacus y Tánger como valador contra la absorción de esa capital por la gran potencia llamada a convertir el Majzen en una dependencia francesa.

Así lo entendieron siempre los políticos más prestigiosos de la misma Francia. Por eso antes de ahora no había surgido la pretensión de arrebatarnos a España, Alcázar y Larache; por eso ahora todavía el gobierno francés no ha hecho suya esta petición; por eso cada vez que entre los dos Gabinetes se ha tratado la cuestión de ferrocarriles en Marruecos se la ha solucionado (y la solución, contenida en un pacto, es obligatoria) en forma bien diferente de la que ahora reputan los coloniales como la única compatible con el interés francés.

Los que negociaron el frustrado Convenio de 1902 y el Convenio de 1904 eran alguien en Francia y sabían algo del interés nacional. Tuvieron largo tiempo para deliberar, y ni en solo momento intentaron despojar á España de Larache y Alcázar. No se les ocultaba que un día tendría que correr el ferrocarril de Fez á Tánger; pero no se les pasó siquiera por la imaginación que esa vía, parte de la cual tendría que estar en la zona de influencia española, hubiera necesariamente de quedar sometida á un régimen particular que M. Rouvier y M. Cambon, en 1905 introdujeron, de acuerdo con nuestro Gobierno: presidido por el ilustre Montero Ríos, modificaciones en el Convenio de 1904, y que se ocuparon, entre otras cosas, de la situación especial de Tánger y de las reglas para la construcción de Obras públicas, no creyeron tampoco del caso hacer reserva alguna sobre la vía de Tánger-Alcázar. Y otro tanto puede decirse de M. Pichón en los tres años que desempeñó el Ministerio de Negocios Extranjeros.

Al final, ciertamente. M. Pichón, en su contrato de empréstito con el Mokri previo la construcción del ferrocarril Tánger-Alcázar, y hasta consignó que quedaría bajo un control organizado de acuerdo con el gobierno francés. Pero en el acto surgió la protesta española, en nombre del Convenio de 1904, y es bien notorio que M. Cruppi vino á declarar que no había pensado jamás en que ese control pudiera ser establecido prescindiendo (endehors) del Gobierno español, y que, por consiguiente, examinaría gustoso esas cuestiones con el Gabinete de Madrid para darle satisfacciones y garantías á lo cual replicaron la prensa, la opinión y el gobierno de nuestro país que no se comprendían qué podía fundar el gabinete de París su título de participe en semejante intervención.

Ahora, em-bargo, el ferrocarril Tánger-Alcázar en manos de Francia es para los coloniales condición sine qua non del protectorado. Sería útil que expusieran las razones en que se fundan.

Dijimos antes que Tánger, destinado a tener una situación especial, no

ha de estar sometido á la influencia francesa, y, por ende, ha de disfrutar una autonomía administrativa frente al sultán, protegido francés. Nada, pues, tiene que ver Tánger con el protectorado, y no son razones locales las que servirían para justificar la pretensión que venimos refutando.

Mucho menos podrían alegarse necesidades de carácter general, entre las cuales figuraría en primer término la comunicación de Fez con Europa, ya que por Argelia y por Rabad tiene dos vías que llenan este mismo objeto y ambas están en poder completamente de Francia.

A nadie se oculta, por otra parte, que si Francia quisiera enviar fuerzas en número importante á Fez, Europa habría de oponerse á que desembarcaban en Tánger. Y tampoco puede aducirse el argumento de la necesidad de esta vía para los aprovisionamientos, puesto que la Argelia y de la China pueden enviarse más rápida y fácilmente.

Todo esto demuestra que el disponer completamente de la vía de Tánger sería una comodidad para Francia, no una necesidad; y en nombre de la comodidad nadie puede pedir á su propio país la violación de un Tratado y al país, ajeno el sacrificio de su dignidad, la renuncia á derechos adquiridos y la aquiescencia á lo que en el porvenir pudiera entrañar incluso un peligro para la integridad nacional.

CONCURSO AGRICOLA

La Federación Agrícola Catalana Balear para evitar en lo posible las dificultades con que por falta de hábito comercial de los agricultores pueda tropezar en su implantación el Banco Nacional Agrario de España en proyecto, abre un concurso, sin limitación alguna ofreciendo un premio de 1.000 pesetas al autor de la mejor cartilla que pueda servir de texto en las escuelas rurales para la enseñanza á niños y á adultos de nociones de prácticas mercantiles y contabilidad suficientes para sostener relaciones con un Banco Agrario y que don también patrón para la contabilidad de una Caja Rural.

- Condiciones del Concurso:
- 1.ª La cartilla en forma clara y precisa, comprensible para la masa de agricultores, explicará las prácticas mercantiles que le son indispensables para servir de las Cajas Rurales, Sindicatos de diferentes clases y Bancos, especialmente del Banco Nacional Agrario en proyecto. Se consagrará particular atención á las cuentas corrientes de crédito aplicadas al movimiento de caja de una explotación rural, teniendo también en cuenta el artículo 153 de la ley hipotecaria reformada.
 - 2.ª Se ofrecerán modelos de contabilidad que sirvan de patrón á los agricultores, considerados particularmente y de un modo señalado á las Cajas Rurales de los diferentes sistemas.
 - 3.ª Explicación de prácticas y operaciones de contabilidad entre las entidades de crédito, cooperación agrícolas y el Banco Nacional Agrario de España.
 - 4.ª Para la redacción de la cartilla se supondrán conocidas las reglas fundamentales de la teneduría de libros por partida doble.
 - 5.ª Los originales serán admitidos hasta las doce del mediodía del 28 de Febrero de 1912 en la Secretaría de la Federación Agrícola Catalana Balear

(Puertaferrisa, 21, Barcelona): Deberán estar redactadas en castellano y presentadas bajo sobre cerrado, en el que solo se escribirá un lema: Este lema se repetirá en otro sobre cerrado que contendrá el nombre y domicilio del autor y que no se abrirá hasta el acto de la entrega del premio

6.ª Por acuerdo del Consejo de la Federación Agrícola Catalana Balear tomado en sesión celebrada el 7 del corriente mes, formará el Jurado Calificador la Comisión de propaganda del Banco Nacional Agrario nombrada en el Consejo del 3 de Octubre último y que suscribe la presente circular.

7.ª El premio se adjudicará por modo solemne en la sesión anual que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro celebra el 15 de Mayo con motivo de su Santo Patrón.

8.ª Se reconoce al autor de la Cartilla que resulte premiada la propiedad literaria de su obra reservándose, no obstante, la Federación Agrícola Catalana Balear hacer una primera edición por su cuenta para repartir á los Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales, existentes en España en 1912.

Barcelona 15 de Noviembre de 1911.— El Presidente, Teodoro Creus y Corominas.— El Secretario, Jaime Cussó y Morrell.— Vocales, José Zulueta y Gomis, Mariano de Linares y Juan Riba.— Secretarios adjuntos, Juan Pardo Werhle, Secretario general de la Federación Agrícola Catalana Balear; Jaime Maspons y Camarasa, Secretario general del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

POR EL MUNDO

«Antiguamente los gobiernos perseguían á los fumadores; hoy quizá acabarán por perseguir á los que no fumen. De tal manera el tabaco se ha convertido en renta».

En el siglo XVI, los poderes públicos perseguían á los fumadores por sucios, molestos y porque escupían en todas partes.

En Rusia los fumadores eran azotados públicamente.

En Turquía se les ahogaba, Señores, si aquí azotaran solo por ser fumador, ¡cómo andaría de azotes servidor!

«El redactor inglés que da á los periódicos las noticias de la corte, disfruta de un gran sueldo».

El último «court newsmán»—que así se le llama—ha dejado el oficio con una fortuna de varios millones. Según una antigua práctica, toda persona citada en una de sus crónicas, enviaba una guinea al repórter del rey. Un gran balle en la corte y la enumeración de los asientos, valía al periodista privilegiado una suma de cuatro á ocho mil duros.

El rey Eduardo transformó la guinea obligatoria en «tasa facultativa». Pero la tradición subsiste y el «court newsmán» conserva todavía la situación más envidiable del periodismo europeo.

Aparte los extraordinarios, cobran sueldo fijo del tesoro personal del soberano, y los periódicos le pagan con largueza sus informaciones».

Hombre, aquí los periodistas no ganamos casi nada, pero lo que es las guineas no nos faltan.

«Hay testamentos notables por el contenido de sus cláusulas».

Al fallecer el millonario norteamericano M. Herriman, legó á su viuda 940.000.000 de francos y el mandato testamentario se componía de 100 palabras justas y cabales, incluso la firma. M. Pitearin, funcionario público en Pensilvania, legó 75 millones en doce líneas dactilografiadas.

Mister C. Thorne, de Londres, redactó de la siguiente manera su testamento: «Todo para madre. T. C.»

Rediez, por qué no tendrá uno algún pariente lejano de esos que gustan hacer testamentos telegráficos, y de dejar a los suyos medio millón por vocablo.

Arlequín.

PARA LAS DAMAS

LOS DIENTES

Los dientes se conservan mediante una limpieza y de infección constante, lavándose frecuentemente con un cepillo suave embebido en alcohol o en agua de esas que gustan hacer testamentos telegráficos, y de dejar a los suyos medio millón por vocablo.

Estos lavados se han de practicar, no solo por la mañana, sino también después de las comidas, a fin de evitar el contacto prolongado de los dientes con restos alimenticios, y en especial por la noche.

El lavado con jabón de buena calidad es sano, pero presenta el inconveniente de su mal sabor.

Los mejores mondadientes son los de pluma de ganso; es prudente no emplear los de madera, que dejan con facilidad estillas entre los dientes. Los peores son los de metal porque estropean el esmalte de las piezas dentarias.

He aquí las principales reglas higiénicas que conviene observar para la conservación de la dentadura.

1. No aplastar ni romper con los dientes cuerpos duros, tales como almendras, nueces, huesos, etc.

2. Al masticar, no emplear siempre las mismas muelas, sino ir las alternando.

3. No introducir en la boca alimentos demasiado calientes ni demasiado fríos y mucho menos los unos inmediatamente detrás de los otros.

4. Después de haber tomado sustancias acedidas, lávese prontamente la boca, y si es posible, mejor con agua salada.

5. No abusar del azúcar ni de materias dulces.

6. Acostumbrar a los niños a enjuagar la boca después de comer y limpiarse los dientes de todo resto de alimento.

7. El cepillo que se emplea para la limpieza de la boca no ha de ser demasiado suave ni demasiado duro, porque si es muy blando no limpia y hasta puede atacar el esmalte.

Recordamos, finalmente, que muchos empiezan a cuidar sus dientes cuando ya es demasiado tarde. Si fuese habitual en los niños la práctica diaria de la limpieza bucal, como acabamos de recomendar, no se verían vacíos en las filas dentarias, ni bocas estropeadas en individuos todavía jóvenes.

Corresponde, pues, a las madres y a los encargados de la educación de los niños el inculcarles la absoluta necesidad de la limpieza diaria de la boca y de los dientes.

CRONICA

MI VECINA

Aquella tarde dominguera el patio de mi casa parecía muerto. Bien celebró lo inólito del caso, pues me aguardaba una transcendental ocupación que exigía silencio y calma; elementos indispensables para entregarse así mismo, para adueñarse del propio espíritu.

Pretendía yo hacer unos versos, terrible tortura a la que unos ojos negros y grandes habíanme lanzado con el imperio inexcusable de una mirada de fuego...

Y a más, por si no fuera suficiente, fué tal el premio que a mis pobres renglones otorgara, que jamás poeta alguno alcanzó recompensa semejante...

Me asomé al balcón y respiré con deleite el alma de la primavera que volaba en el airecillo perfumado y enervante.

Todo silencio.

Gratias no contrae en aquella contigua algarabía. Aquel conjunto de voces estentóreas, de ruidos estridentes, de aullidos, de carcajadas... allí todas las

tardes, junto con diálogos de lo más caetizo, en los que sobraba la pimienta se repasaba todo el repertorio del género chico atrozmente mutilado y retorcido incluyendo el garrotín inevitable y no pasando por alto el vals de moda que aquellas buenas cantaban con los ojos en blanco, «sintiéndolo»... Conglomerado cruel que hacía anelar el infierno como supremo lugar de reposo y delicia.

Venturosa calma...

Allí en su ventana estaba mi vecina, con sus ojos negros de virgen triste eternamente perdidos...

Me senté en mi silla de trabajo y me perdí en mi mismo...

Era la hora azul de los gratos recuerdos y de la poesía suprema. Moría el sol...

Mi vecina leía unas cartas en las que ponía el alma y que luego, muy cuidadosamente, aprisionaba con cintas de seda...

Se detenia para convencerse de su soledad y seguía su labor con unción sagrada...

Temblosa, elevaron sus manos un retrato con igual unción que corazón abrasado en amor divino levantara la divina forma...

Lo miraron sus ojos fijamente, ausiosamente y sus ojos tristes de continuo, tuvieron una llama de fuego, de pasión inmensa; tembló de emoción su tímido seno y sus labios, como pétalos de rosa, besaron el retrato una y otra y muchas veces...

Era el momento supremo, la hora encantada en que el alma libre del cuerpo asciende, asciende.

J. Torres Romero.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Bronquitis

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Mi hijo José de 6 años de edad ha curado con el uso de la

Emulsión Scott

Hacia 3 años que venía sufriendo de bronquitis y como es natural le afectaba su salud en general, estando el niño siempre muy delicado. He conseguido corregir en él esa predisposición a la bronquitis, ahora es incansable corre y salta y va al colegio sin temor a los resfriados que siempre le amenazaban. En la convalecencia de una meningitis, también ha tomado la Emulsión Scott, con buenos resultados." José Amat (calle Escudillers No. 16-30) Barcelona 23 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de bronquitis, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis bronquitis? pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos.

Una muestra gratis le será enviada, por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



EL FEMINISMO EN LA PRACTICA

Despachos de Los Angeles (California) dan cuenta del suceso que sigue:

Como se sabe, en California gozan las mujeres de todos los derechos civiles.

Pueden ser elegidas juradas, exactamente como los hombres.

Hasta ahora, cuando algunas de ellas eran elegidas para dicha función, siempre se encontraban en minoría dentro del Tribunal popular.

Pero hace poco dió la casualidad de que, al ser constituido por sorteo un Jurado, todos los nombrados por este medio resultaron ser mujeres.

El Jurado femenino debía hablar en una causa instruida contra un joven que había atropellado a una vieja cuando marchaba por cierta calle, montado en una motocicleta.

El joven alegaba que iba a la velocidad reglamentaria, y la anciana sostenía lo contrario.

Declararon los testigos, y las doce cuitadanas se retiraron a deliberar.

Bien pronto los jueces, los abogados y el público, que esperaban el veredicto oyeron grandes voces, seguidas de chillidos agudísimos.

Eran las juradas que deliberaban. Se habían dividido en tres bandos.

Uno de ellos, capitaneado por una viudita deseosa de casarse, que no había sido insensible a las miradas incendiarias del joven reo, opinaba por la absolución.

Otro, que dirigía una vieja solterona, partidaria de los gatos, y que se había indignado profundamente al saber que el joven, momentos antes de atropellar a la vieja había casi aplastado a una gata de Angora que cruzaba la calle sostenida era preciso condenar al atropellador al máximo de la pena.

Y el tercero, compuesto de tres venerables matronas, defensoras del justo medio, creía que con una multa estaba arreglado todo.

La discusión degeneró en disputa. La solterona tiró un vaso lleno de agua al rostro de la viuda consolable.

Esta respondió con un tinterazo en plena faz que dejola convertida en una negra de la Luisiana.

Y bien pronto, las doce damas se agarraron de los respectivos moños.

Entraron a separarlas, las limpiaron y calmaron y empezaron las doce a deliberar de nuevo.

Media hora más tarde, se insultaban y agredían otra vez, y había que separarlas y calmarlas nuevamente.

La tercera deliberación fué más larga. Pero al cabo de hora y media terminaba lo mismo que las anteriores.

Esta vez, la batalla fué terrible. Las juradas se habían encerrado por dentro, y se arañaban y golpeaban fieramente, sin que fuera posible penetrar en la habitación teatro de la lucha.

Hubo que entrar en ella por una ventanilla.

Las doce damas estaban en un estado lastimoso.

La solterona había convertido en un mapamundi, con países desconocidos de los geógrafos, el rostro de la viuda inflamable.

Esta, en justa represalia había arrancado a la anciana la peluca.

Y la cabeza de esta parecía una bola de billar.

Las otras diez señoras se habían causado daños análogos.

El suelo estaba cubierto de rizos, añadidos y bucles.

El Tribunal, en vista de lo ocurrido, decidió que fuera suspendido el juicio.

Y un Jurado de hombres decidirá si el joven de la motocicleta debía ser condenado o absuelto.

GACETILLAS

Ayer decíamos en este mismo lugar, que era preciso una decisión de todos para realizar de una vez el problema de la traida de aguas y terminábamos anunciando que hoy seguiríamos ocupándonos del mismo tema.

Hoy y los días sucesivos era nuestra intención tratar de tan vital asunto para Teruel, pues aunque no lo teníamos en olvido y pensábamos emprender en breve tal campaña, precipitó nuestro deseo la casualidad que hizo llegar a nuestras manos un número del «Diario de Teruel» de octubre del 85 en el que se publicaba el suelto que comenzamos copiando anteayer, y cuya casualidad no se debe a que se hiciera llegar a nosotros tal número, por la noticia en cuestión, sino por otra que relacionada con la epidemia cólera de

aquel entonces, tenía muy triste relación con el autor de estas cuartillas.

Aun cuando no hubiéramos tenido intención de volvernos a ocupar del asunto de las aguas, nos hubiera obligado a ello la actitud de nuestro colega local «El Mercantil», que considerando como nosotros de suma importancia la cuestión que ya él en otras ocasiones lo mismo que NOTICIERO, había tratado, dice anoche y dice muy bien, que los periodistas de hoy, estamos obligados a no permitir que pasen otros 26 años, vuelvan a dar avisos y llamadas de atención sobre lo mismo.

Después de algunas consideraciones, con las que estamos conformes, para hacer ver la necesidad de que la opinión se interese como debe y todos de los directores, solicita nuestra opinión para ir de acuerdo a la lucha en persecución de la realidad.

No con el colega «El Mercantil» al que además de los lazos del compañerismo, nos une franca amistad, sino con nuestro mayor enemigo iríamos del brazo en asunto que tanto interesa a nuestro pueblo. Si en cuestiones políticas ó de otra índole cualquiera, no estamos conformes algún día, ventilaremos de buena ó mala cara las diferencias. En los asuntos que a Teruel interesen, NOTICIERO TUROLENSE se honrará con trabajar junto a «El Mercantil» como este propone.

Nuestra opinión hoy, es la siguiente: poner desde luego a disposición de cuantos quieran colaborar en la importante cuestión de las aguas, las columnas de la prensa; pero como creemos que tan vital asunto requiere urgencia y decisión en la empresa, nos parece que debe obrarse con arreglo a la importancia del asunto y comenzarse por celebrar una reunión magna con asistencia de autoridades, directores de centros y entidades, y personas pudientes de la capital para que de dicha reunión saliera resuelto el problema y no dejarlo ya de la mano hasta verlo terminado por completo.

Si el colega cree otra cosa más oportuna, le regamos la esponja para adherirnos si es más factible y práctica, porque la cuestión es llegar al fin tan pronto como sea posible.

No nos entretengamos en hablar de lo pasado, que bueno ó malo no tiene remedio y nada había de facilitar la empresa, quizá si entorpecería por lo que pudiera surgir en el comentario.

Adelante, adelante y adelante sin mirar el ayer; fijemos nuestra vista en el mañana y emprendamos la obra hasta llegar a la victoria, ó caer rendidos por agotamiento de fuerzas.

¿Es ese nuestro deber? Pues a cumplirlo.

Nuestras autoridades provinciales y locales tienen también la palabra y no dudamos mirarán el asunto con la importancia que encierra para la capital.

La Deuda perpetua al 4 por 100 interior en circulación actualmente, está representada por 1.555.460 títulos que representan un valor de 5.852 millones de pesetas.

Sabido es que, por agotarse los cupones de los títulos circulantes, se ha procedido a una renovación de dichos títulos, emisión 1900, que son canjeados por los de la emisión de 30 de Diciembre de 1098.

Se han presentado al canje por las Delegaciones de Hacienda en las provincias, 980.140 títulos por un valor de pesetas nominales 2.612.259.200.

En el canje anterior de títulos de la emisión de 1900, verificada en 1902 se presentaron en las oficinas provinciales 194.889 títulos por pesetas nominales 976.081.600; es decir, la tercera parte del impuesto actual y la quinta parte del número de títulos de la emisión de 1908, que se han puesto ahora en circulación.

Es interesante conocer como está repartida la Deuda interior por provincias.

De los millones de pesetas que representan los 980.140 títulos enviados al canje, por la provincia de Teruel, doce millones setenta y dos mil quinientas pesetas.

Aun puede hacerse una buena cuenta.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se ha hecho los siguientes nombramientos de maestros y maestras interinas:

Maestros.—León Adrián Dolz, auxi-

Maria de la graduada de niños de Teruel; D. Manuel Pina, Mosqueruela; don Pedro A. Ferreruela, Obón; D. Martin Millan Izquierdo, Cañada de Benatan...

Muchos gustos, obteniendo plácemes y aplausos del auditorio. S. M. el Rey firmó ayer los decretos designando para el mando de la Comandancia de la Guardia civil de Cáceres al de esta provincia D. Eusebio Martínez...

«La Gaceta» de hoy publica un real decreto de la Presidencia del Consejo, disponiendo que por el Ministerio de Gracia y Justicia se coopere al desarrollo de las obras públicas, estableciendo colonias penales para regular el trabajo de los reclusos que se hallen en cuarto periodo de condena.

En la delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Intervención general de la Administración del Estado, trasladando la Real orden de 20 actual sobre formalización de los resguardos de la Caja de Depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Se encuentra algo delicado el Oficial de la Administración de Propiedades e Impuestos, nuestro amigo D. Luis Catalina. Celebraremos su pronto alivio.

El «Boletín Oficial» de hoy publica la clasificación de los maestros y maestras aspirantes a interinos en virtud de la convocatoria última.

Ha quedado ultimada definitivamente la combinación para la tradicional corrida de la Magdalena del próximo año en Castellón.

El cartel lo integrarán Bombita y Cocherito de Bilbao, lidiándose toros de la vacada andaluza de Solor (cruce de Ibarra).

El popular torero Gallito a quien la empresa hizo proposiciones, ha contestado que no quiere aceptar compromiso para la próxima temporada, hasta tanto no se encuentre completamente restablecido de la dolencia que le aqueja.

Actuará de sobresaliente nuestro paisano «Gabardito».

El jurado nombrado para calificar las obras presentadas al concurso de comedias organizado por el Ayuntamiento, ha otorgado el premio a una titulada «El bobo» que ya firmada con el pseudónimo de Alejandro Bher.

El mismo jurado ha calificado de recomendable otra comedia titulada «Viola Delores».

La emperatriz viuda María de Rusia ha constituido un fondo inalienable de cien mil rublos, cuyas rentas son destinadas a recompensar a los inventores de procedimientos los más rápidos y prácticos posibles de evacuación de los heridos del campo de batalla para ser conducidos a los hospitales.

La Academia de la Poesía ha abierto un concurso para premiar con quinientas pesetas la mejor obra dramática escrita en verso y con otras quinientas el mejor poema original, inédito y representable.

El plazo para la admisión de estos trabajos finalizará el día 31 del próximo mes de enero.

Ayer mañana en Calatayud en el kilómetro 2 de la línea del Central Aragón, ocurrió un triste suceso.

En dicho punto hallábase recogiendo carbonilla para contrarrestar en algo los efectos del frío en su pobre morada Lorenza Gascón Urbano, de 61 años, casada y como ya hemos dicho, vecina de Calatayud.

Distraída con esta ocupación no se dió cuenta de que el tren mixto número 14 se aproximaba.

La anciana recibió tan fuerte topetazo de la máquina que la despidió, cayendo en la cuneta con una gran herida en la cabeza y los brazos destrozados quedando muerta en el acto.

Es inmenso el entusiasmo que reina entre los escolares para la celebración de la Asamblea que en breve se verificará en Madrid.

En provincias el entusiasmo es como jamás se conoció. Se puede asegurar que a esta lucha por la enseñanza ni un solo estudiante ha dejado de adherirse.

Este resurgir de la juventud española, estos deseos de trabajo, estos anhelos de instrucción, deben llenar a España entera de alegrías y esperanzas, pues los jóvenes de hoy serán los directores de mañana, y bien marchará la nación que tenga por masas y gobernantes personas que queren el trabajo constante de la inteligencia.

Se ha publicado una Real orden del Ministerio de la Guerra ordenando a todos los capitanes generales que procedan al licenciamiento de tropas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, hasta reducir las plantillas al minimum que se fija en la Real orden.

Se concederán, por tanto, licencias cuatrimestrales e ilimitadas, a partir de la revista del próximo mes de Diciembre, a todos los soldados que lleven dos y tres años en filas.

Se ha posesionado del cargo de oficial de Secretaría de este Instituto general y técnico, D. Eduardo Camello Pilo.

Con fecha 16 del mes actual se remitieron a Madrid las relaciones de plazas de escuelas vacantes en este distrito universitario con dotación de 525 y 500 pesetas para su provisión en propiedad por concurso único de ascenso y traslado, esperando que aparezca muy pronto en la «Gaceta».

Lo que se hace público para que los señores maestros y maestras que deseen tomar parte en dicho concurso vayan preparando sus hojas de servicios, las cuales deberán estar cerradas el día primero de octubre último y certificadas dentro del plazo comprendido desde el día primero de octubre hasta que expire el plazo de convocatoria, que será a contar desde los quince días inmediatos siguientes al en que aparezca en la «Gaceta» dicho anuncio.

—Pidas Sal Vichy-Etta, para bebidas Comprimidos Vichy Etat, efervescentes y Pastillas Vichy Etat en sus envases de origen. Refúesese toda imitación.

El profesor Trilbert, del Instituto Pasteur, de París, ha demostrado recientemente que el azúcar, al quemarse, produce acetileno-hidrógenoformico, que es uno de los gases antisepticos más poderosos que se conocen.

Dentro de una campana de cristal, de unos diez litros de capacidad, se quemaron unos cinco gramos de azúcar, y cuando se hubo enfriado el vapor se colocaron debajo de la campana tubos de cristal con bacilos del tifus, de la tuberculosis, del cólera, de la viruela, etcétera, los cuales murieron al cabo de media hora.

Como se vé, tiene sólido fundamento la creencia popular según la cual el azúcar quemado es un buen desinfectante.

El profesor Trilbert, del Instituto Pasteur, de París, ha demostrado recientemente que el azúcar, al quemarse, produce acetileno-hidrógenoformico, que es uno de los gases antisepticos más poderosos que se conocen.

Dentro de una campana de cristal, de unos diez litros de capacidad, se quemaron unos cinco gramos de azúcar, y cuando se hubo enfriado el vapor se colocaron debajo de la campana tubos de cristal con bacilos del tifus, de la tuberculosis, del cólera, de la viruela, etcétera, los cuales murieron al cabo de media hora.

Como se vé, tiene sólido fundamento la creencia popular según la cual el azúcar quemado es un buen desinfectante.

El profesor Trilbert, del Instituto Pasteur, de París, ha demostrado recientemente que el azúcar, al quemarse, produce acetileno-hidrógenoformico, que es uno de los gases antisepticos más poderosos que se conocen.

Dentro de una campana de cristal, de unos diez litros de capacidad, se quemaron unos cinco gramos de azúcar, y cuando se hubo enfriado el vapor se colocaron debajo de la campana tubos de cristal con bacilos del tifus, de la tuberculosis, del cólera, de la viruela, etcétera, los cuales murieron al cabo de media hora.

Como se vé, tiene sólido fundamento la creencia popular según la cual el azúcar quemado es un buen desinfectante.

El profesor Trilbert, del Instituto Pasteur, de París, ha demostrado recientemente que el azúcar, al quemarse, produce acetileno-hidrógenoformico, que es uno de los gases antisepticos más poderosos que se conocen.

SUBASTA NOTARIAL

El día 24 del actual mes de Noviembre a las once de la mañana, se celebrará, en uno de los salones del Seminario de esta capital, ante el notario de la misma D. Lorenzo Garzón, la oportuna subasta pública para la venta de las fincas correspondientes a la herencia de la finada D.ª Dolores Garzón...

Servirán de tipo, para esta nueva subasta, los mismos valores que rigieron para las precedentes, pero rebajando veinte por ciento de la tasación con que salieron en la primera.

Los antecedentes necesarios para la subasta obrarán en la Notaría del citado Sr. Garzón.

Se alquila una buena habitación, muy soleada y ventilada, con espaciosas galerías y buenas vistas, corral con arbolado, gallinero, corrales para cerdos y jardín.

3 de Julio, 19

JOSEFA BOCA PROFESORA EN PARTOS, trasladada su domicilio a la Plaza de la Diputación, núm. 10, donde se halla a disposición de su distinguida clientela.

VENTA de una finca de regadíos y cabida 5 cuartales y sita en el término de la Gues.

También se vende la casa núm. 20 de la calle de San Francisco.

Informarán, calle de San Francisco núm. 20.

SERVICIO TELEGRAFICO

Regreso de fuerzas. Asegúrase que en breve regresarán a la Península una ó dos brigadas de Melilla, sino se repiten los sucesos registrados últimamente.

Estreno. Anoche en el Gran Teatro se estrenó la zarzuela Perrín y Palacios, música del maestro Luna, titulada «El paraguas del abuelo».

Robo descubierto. La benemérita ha descubierto el robo de una caja de 42.000 pesetas en efectos timbrados, sellos de correos y móviles, robados el día 11 de un carro que la conducía a la estación del Norte para el representante de la Tabacalera en Valladolid.

La benemérita se enteró de quénes eran los autores. Son tres «descuidados», que se dedican a esta clase de robo.

N. de la R. En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día de hoy, se publica el anuncio sobre extravío de los referidos efectos.

A Madrid. Ha llegado a Madrid el diputado don Luis Morote.

Alcaldes mudados. De Barcelona comunican que el Gobernador de dicha ciudad ha mudado a 206 alcaldes de la provincia por no acreditar haber transmitido a los párros cierta orden gubernativa.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS ALMACÉN DE MAQUINARIA (Casa fundada en 1883) Motores de Gas Pobre Máquinas y calderas de vapor Instalaciones de Electricidad, Harinas, Riegos y otras industrias.

Boletín Meteorológico DIA 23 DE NOVIEMBRE Observaciones tomadas en el Instituto provincia Barómetro a cero grados y al nivel del mar... 745.8

FIDEL BONILLA SOL CORREDOR DE COMERCIO TERUEL

Imprenta de Angel Matión.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas
PARACUELLOS DE GILOCA
 PROVINCIA DE ZARAGOZA.—ESTACION DE PARACUELLOS.
 ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS
 DE
FELIPE GARCÍA SERRANO

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, son las aguas hematógenas, alterantes y lezantes.
 Representan una medicación tónica, alterante y expulsiiva, ó depurativa.
 Su especialidad en el es-rofulismo en todas sus manifestaciones.
 1.º En la piel.—Eritema indurado, coupé, eczema impetiginoso, impétigo, acné, sebáceo, escrófulos, liquen de los escrófulosos; escrófulos malignos, lupus eritematoso-escrófulide pustulosa, leprosa escrófulosa.
 2.º En las mucosas y ganglios.—Conjuntivitis, blefaritis, queratitis intersticiales y pustulosas, opacidades corneales, otitis diversas, faringitis, amigdalitis é hipertrófiyas tonsilares, rinitis, ocnas, adenitis induradas y supuradas, etc., etc.
 3.º En los huesos y articulaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.
 Son especialísimas también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza, siempre que su carácter patológico sea la torpidéz, la cronicidad, a atañía, y particularmente en las afecciones de los folículos sebáceos y sudoríparos.
INDICACIONES GENERALES.—Clo osis, artritis (forma tórpida) herpetismo.
Aparato digestivo.—Dispepsias por hipoclorhidia é insuficiencia motriz, infartos hepáticos, catarros de las vías biliares y del intestino, plétora venéosa abdominal, estreñimiento, hemorroides.
Aparato respiratorio.—Eficacísimas en las laringitis crónicas, en las bronquitis muy exudativas, bronquitis infarto gaseoso pulmonares, primer período de la tuberculosis tórpida (Se hace el tratamiento atmósferico en la cámara inhalatoria.)
Aparato genito-urinario.—Catarros vexicales crónicos de los hifáticos y escrófulosos, leucorreas por vaginitis endocervicitis y endometritis, exulceraciones del hocio de tenca, infarto uterino.
 Si en estas afecciones domina el elemento dolor y el neurosismo, no convienen estas aguas sinólas crarotermas.
Sífilis.—Muy eficaces en las sífilides pustulo cructáceas, pábulo-vesiculosas y ulcerosas, pero siempre volviendo al tratamiento específico.
 En los individuos debilitados por esta infección ó en aquellos en que las reacciones medicamentosas están apagadas por existir la enfermedad con otros vicios humorales, son excelentes sus resultados por su acción tónica é estimulante.
 Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas, como trayectos fistulosos abscesos crónicos, heridas úlcera sin tendencia á la cicatrización.
 Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel.

MAGGI

| | | |
|--|---|---|
| <p>SOPAS EN PASTILLAS</p>  <p>dan, cocidas con agua sola, sops baratas y nutritivas. 20 cts. la pastilla para 2-3 raciones.</p> <p>Indispensable de las instalaciones. Esquid siempre el nombre MAGGI y la marca ESTRELLA.</p> | <p>CALDO EN CUBITOS</p>  <p>para preparar instantáneamente un caldo exquisito. 10 cts. el cubito para un plato.</p> | <p>ZUGO EN FRASCOS</p>  <p>para mejorar instantáneamente las sops, salsas, legumbres, potacados, etc. Frascos desde 25 cts.</p> <p>Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los principales Laboratorios Municipales de España y por comités de sabios y médicos españoles y extranjeros.</p> |
|--|---|---|

PRIMITIVA LEGIA

Estrella Conejo



UNICA PARA HACER BUENA COLADA SIN ESTROPEAR LAS ROPAS POR SU SUAVIDAD BLANCURAY DESINFECCIÓN ¡15 AÑOS DE ÉXITO!

LA MAS ECONOMICA POR SUS RESULTADOS INMEJORABLES MAS BARATA QUE NINGUNA PORQUE CON Poca HAY BASTANTE EL FABRICANTE AGENCIA EN ARAGON S. Casanillana Mensa-Coso 8 ZARAGOZA

¡GRAN REGALO!

¡LOGRA EL 8 RELIGIOSAS Y ARTISTICAS

Regalo de verdad es efectivamente, el que ofrecemos hoy á todas las personas religiosas en general y muy especialmente á los lectores de este periódico, consistente en unas preciosas oleografías de carácter religioso y de gran valor artístico, verdaderas obras de arte, siendo dignas de figurar al lado de las mejores en su clase, y todas ellas reproducción exacta de cuadros de los más afamados maestros en la pintura.
 Estas magníficas oleografías miden 73 por 55 centímetros, tiradas á veinte colores, siendo las más corrientes, las siguientes:
 La Muerte de San José.—La Cena.—La Dolorosa.—Sagrado Corazon de Jesús y de María.—La Purísima.—San Rafael.—San Ramón.—San Francisco.—Santa Cecilia.—Sagrada Familia.—Huida á Egipto.—Jesús sobre las Ocas.—Santa Teresa.—San Antonio.—San José.—San Juan.—San Pedro.—San Pablo.—Santiago.—Santa Ana.—Virgen del Carmen.—El Angel de la Guarda.—Cristo en la Cruz y otras varias.
 También podemos ofrecer un variado surtido de oleografías representando pasajes, marinas episodios de caza y otros asuntos apropiados para comedor.
 A fin de que toda las personas religiosas y amantes de las bellas artes puedan adquirir alguna de estas preciosas oleografía, se ofrecen hoy al insignificante precio de TRES PESETAS cada ejemplar, comprendidos los gastos de franquicio y certificado.

Estas mismas oleografías colocadas sobre bastidor de tela y con un precioso marco chapeado Nogal, resultando un cuadro artístico de verdad, las cedemos á PESETAS 10'25 cada uno, francos de todo gasto y puestos sobre estación F. G. más inmediata al punto de residencia del destinatario.
NOTA IMPORTANTE. Debido al elevado coste de los portes por ferrocarril, solo pueden servirse pedidos de dos cuadros como mínimo.
 Es el mejor regalo que podemos ofrecer á nuestros padres, hermanos, parientes ó amigos!!
 Todos los pedidos, acompañados de su importe, en sobres monederos, libranzas del giro mútuo ó sellos de correo, deben dirigirse á ISIDRO MOREU, calle de la Industria, núm. 242, BARCELONA.

Esquelas y Recordatorios á precios baratísimos e imprimen en la Imprenta de este periódico

SIEMPRE VICTORIA

Leed, enfermos, una vez más el triunfo alcanzado por los Medicamentos **EMERIN**

SÍFILIS - VENÉREO - ANEMIA

Palabras de celebridades médicas nacionales y extranjeras

Los medicamentos Emerin los consideramos los únicos para curar las enfermedades á que se refiere este anuncio, pues á todos los enfermos que hemos indicado dicho tratamiento los resultados obtenidos han sido verdaderamente milagrosos y de frente á curaciones tan radicales, es un deber de conciencia no solamente declararlo públicamente, sino á cuantos enfermos piden nuestra opinión sólo recetaremos los medicamentos Emerin por ser los que pueden curar radicalmente la sífilis, Venéreo y Anemia.

Para la mayor satisfacción del público en la Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, está abierto un Consultorio gratuito, al frente del cual se halla un reputado doctor que visita todos los días laborables y gratuitamente de 4 á 5 de la tarde á todas las personas que se presenten.

Aquí el tratamiento de los medicamentos los EMERIN

Los «Confites Emerin», dan á las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cáculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin» inmejorable reconstituyente antisifítico retrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, estocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, anemio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Teruel Droguería de D. T Bayo Giménez, Calle del Pozo, 10.
 Depositario exclusivo para toda España, droguería de D. José Marín Galán, Lasaña, 4, Sevilla.